



Gobierno de
CHILE

Intendencia Región Metropolitana
de Santiago
Sección Adquisiciones

**PAGO SILLON EJECUTIVO DESTINADO A
USO INTERNO DE INTENDENCIA REGION
METROPOLITANA.**

RESOLUCION EXENTA N° 567

SANTIAGO, 07.04.2010

VISTOS:

Estos antecedentes: la necesidad de dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por ley de presupuestos N° 20.407 del 16.12.2009; la Resolución N° 1600 del 30.10.08 de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre tramite toma de razón de la Contraloría General de la Republica: Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la Resolución N° 5228 del 09-06-2008, del Ministerio Interior que nombra al Jefe del Departamento de Administración y Finanzas; la Resolución Exenta N° 2259 del 18.12.2009 de Intendencia Región Metropolitana, por medio del cual delega ciertas facultades en el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas; la Resolución Exenta N° 404 del 15.03.10 de Intendencia Región Metropolitana que autoriza la adquisición; la orden de compra emitida a través del portal www.mercadopublico.cl bajo el ID 877-106-SE10; O/C Interna N° 057 del 24.03.10; y,

CONSIDERANDO:

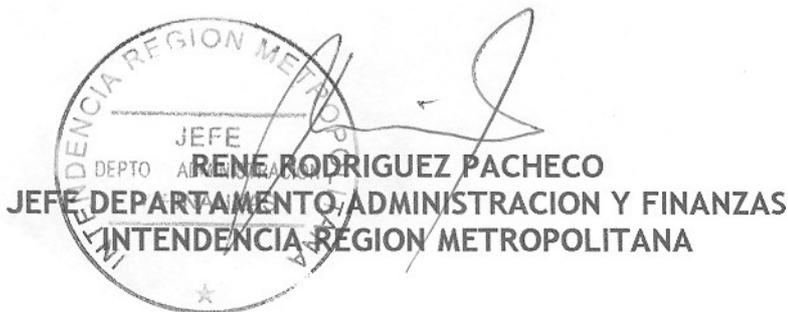
- 1.- Que, la adquisición de un sillón ejecutivo destinado al uso interno en esta repartición, de acuerdo a la modalidad adquisición menor a 3 UTM, fuera del sistema de información, fue autorizada mediante la Resolución Exenta N° 404 del 15 de marzo de 2010.
- 2.- Que, el proveedor entregó los productos de acuerdo a las condiciones establecidas en la cotización entregada.

RESUELVO:

PAGUESE el monto que a continuación se señala:

CUENTA CORRIENTE N°:	9012125
IMPUTACIÓN:	29.04.000
NOMBRE :	SODIMAC S.A.
VALOR :	\$74.990.-Setenta y cuatro mil novecientos noventa pesos.- (IVA INCLUIDO)
GLOSA :	ADQUISICIÓN SILLÓN EJECUTIVO DESTINADO AL USO INTERNO EN ESTA REPARTICIÓN.

ANÓTESE, REFRENDASE Y COMUNÍQUESE



★ RRP/AGS/jue
Distribución:

- Depto. Administración y Finanzas